



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA
PARA EL VIERNES 26 DE ENERO DEL AÑO 2024.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

III.- RECESO QUE SERÁ DISPUESTO A EFECTO DE QUE ESTA MESA DIRECTIVA, ELABORE LA MINUTA DE DECRETO DE APERTURA Y LECTURA DE LA MISMA.

IV.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA REDACTADA CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR EL PROPIO H. CONGRESO EN EL PERÍODO ORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR.

V.- ASUNTOS EN CARTERA:

A) PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, DIRIGIDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES, PERSONAS QUE ASISTEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS ENFOCADAS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, A LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COMO FISIOTERAPEUTAS, LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE, DEPORTISTAS, ENTIDADES DEPORTIVAS, A LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA EN GENERAL INTERESADA EN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PARTICIPAR EN LOS FOROS DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CONSULTA EN MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO.

- B)** *DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO DEL PROCESO DE CONSULTA DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO.*
- C)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EXPIDE LA LEY QUE REGULA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO PARA LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- D)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y PARA EXPEDIR LA LEY DE LA OPERADORA ENERGÉTICA Y MARÍTIMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.*

VI.- *CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.*

VII.- *RECESO QUE SERÁ DISPUESTO, PARA QUE LA MESA DIRECTIVA ELABORE LA MINUTA DEL DECRETO DE CLAUSURA Y LECTURA DE LA MISMA, Y*

VIII.- *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*